

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NECBANI S. A. CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Abril del 2014 siendo las 10:00 a.m. en las oficinas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.** ubicada en las calles Avenida 12 de octubre y Santa Rosa, de la parroquia Urbana Milton Reyes, de la ciudadela Milton Reyes del Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro; sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**, a efecto de lo cual los presentes; al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma, señor Eugenio Ricardo Flores Correa , propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); señor Segundo Manuel García Campoverde, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); Sra. Rosa Comanda Kirby López, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); Sr. Segundo Cristóbal Mendoza García, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); Sr. Víctor Hugo Pacheco Yépez, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); Sr. Luis Alberto Vasconez Carreño, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); Yordy Fabricio Vega Castro propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); Freddy Andrés Vega Castro, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); Edmundo Fabricio Vega de La Cruz, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); Luis Armando Villagómez Zabala, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00) ochenta dólares (US \$ 80,00); de manera que el capital suscrito y pagado en número asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800,00)** comprobado que fue el quorum legal se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, y por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la Junta Ordinaria. La preside el Sr. Edmundo Fabricio Vega de La Cruz, Gerente de la Empresa y como secretario actúa el Sr. Víctor Hugo Pacheco Yépez, la misma se reúne con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Representante Legal del año 2013
- 2.-Aprobacion de los Estados Financieros del año 2013
- 3.- Varios

a) Los Documentos al ser conocidos por la junta, se encuentran a disposición de los accionistas. Acto seguido la junta inicia el análisis del primer punto que es la lectura al Informe del representante legal del año 2013. Del que manifiestan estar totalmente de acuerdo .y proceden a su aprobación

b) Sr. Edmundo Fabricio Vega de La Cruz, da a conocer que ha revisado los resultados del Estado Financiero y considerando que es la situación real de la Empresa, se informa que en el periodo fiscal del año 2013 la empresa solo ha estado operativa, no registra movimientos contables.

Se espera en el siguiente año 2014, poder empezar a dar movimiento y generar recursos en favor de sus accionistas. O en su defecto analizar si se procede al cierre de la compañía.

c) Este es el aspecto más importante a considerar dentro del informe, por lo que el Sr. Edmundo Fabricio Vega de La Cruz, indica a la Junta que se procede con el siguiente punto.

d) La Junta aprueba, autorizar para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar. Se concede un receso para la redacción del Acta ... reinstalada la sesión se dio lectura a la presente , la misma que es

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.

aprobada y ratificada por unanimidad por los presentes, terminada la reunión a las 17:45 pm quienes firman en Unidad de acto los socios presentes:



Edmundo Fabricio Vega de la Cruz



Víctor Hugo Pacheco Yépez



Eugenio Ricardo Flores Correa



Luis Alberto Vasconez Carreño



Segundo Manuel García Campoverde



Yordy Fabricio Vega Castro



Rosa Comanda Kirby López



Freddy Andrés Vega Castro



Segundo Cristóbal Mendoza García



Luis Armando Villagómez Zabala